

INFORME DE LABORES 2024

JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ ARAYA

KIMBERLY CONEJO RC

Índice

PRESENTACIÓN	1
EJE FINANCIERO	3
CATASTRO Y VALORACIONES.....	3
DECLARACIONES DE BIENES INMUEBLES	3
VISADOS MUNICIPALES.....	5
LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	6
PATENTES	7
ATENCIÓN AL PÚBLICO.....	9
RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS	10
TRIBUTO SOBRE BIENES INMUEBLES	10
TRIBUTO DE PATENTES (LICENCIAS COMERCIALES).....	11
<i>Gráfica 10: Cumplimiento Anual</i>	12
TIMBRES	12
INTERESES MORATORIOS	13
IMPUESTO SOBRE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN.....	14
CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	16
EJE AMBIENTAL.....	19
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL.....	19
PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA	20
RÍO CUARTO RECICLA	21
PROMOCIÓN CULTURAL	21
RÍOCUARTE.....	21
EJE DE DESARROLLO SOCIAL	32
POBLACIÓN ADULTA MAYOR.....	32
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.....	32
EJE DE INFRAESTRUCTURA	33
USOS DEL SUELO.....	33
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	34
INSPECCIONES.....	35
OBRAS CONCLUIDAS	37

EJE DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	37
CONSEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	38
COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS	38
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.....	39
PROYECTOS DE LASTRADO	39
PROYECTOS DE MEJORAMIENTO.....	41
PROYECTOS EVACUACIÓN PLUVIAL	42
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	42
MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES	42
COMITÉS DE CAMINOS.....	43



PRESENTACIÓN

La Alcaldía Municipal de Río Cuarto, en cumplimiento de la normativa municipal, rinde a las personas vecinas del cantón de Río Cuarto, el presente informe de labores correspondiente al año 2024, cuarto año consecutivo de gestión de esta Alcaldía y el primer año del periodo 2024-2028. Siendo, además, el cuarto año en la historia de nuestro Gobierno Local.

Con el ánimo de continuar la gestión desempeñada durante el periodo anterior, 2020-2024, la Municipalidad de Río Cuarto ha ejecutado sus funciones de una manera integral mediante la cual se atienden las áreas de interés que influyen directamente en el desarrollo cantonal. Actuaciones que se han orientado de forma focalizada por ejes de trabajo que atiendan las necesidades correspondientes a sus competencias. De manera tal que en un periodo corto de tiempo ha sido posible realizar las gestiones de las diferentes áreas, así como, poder atender la gran variedad de necesidades que se presentan en el cantón. Permitiendo que año con año se satisfaga en mayor medida el interés público de las personas habitantes del cantón.

La transparencia con la que se rinde el presente informe, ante las personas vecinas del cantón y el honorable Concejo Municipal de Río Cuarto, no solo resguarda los principios de publicidad y transparencia que rigen la totalidad de las actuaciones de las administraciones, y permite a su vez el cumplimiento de lo establecido por el ordenamiento jurídico; sino que es una forma de comunicar cada una de las personas habitantes del cantón el destino de los recursos municipales, las metas cumplidas y el arduo trabajo diario que se ve plasmado en el progreso de nuestro amado cantón.

**Municipalidad
de Río Cuarto**

Río Cuarto
Provincia de Alajuela
Costa Rica

jjimenez@muniriocuarto.go.cr
+506 4000 1600 EXT 03
muniriocuarto.go.cr



La gestión municipal que implica el desarrollo de las funciones y materialización de las metas que se describirán, no comprende únicamente a la Alcaldía Municipal, involucra a todas las personas funcionarias municipales, a los honorables miembros del Concejo Municipal, a los Consejos de Distrito, Comités Cantonales, Comités Comunales, y en general a todas aquellas personas que se involucran en la gestión comunal.

Nuestro cantón merece ser administrado con amor y con amor es administrado.



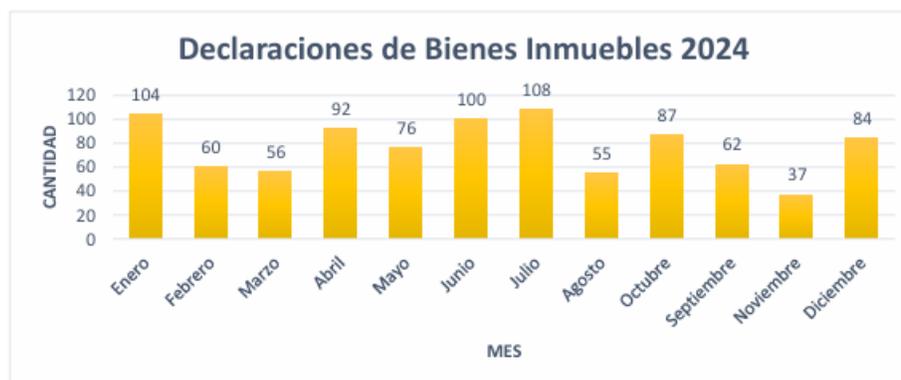
EJE FINANCIERO

CATASTRO Y VALORACIONES

DECLARACIONES DE BIENES INMUEBLES

Durante el año 2024 se recibieron un total de 921 Declaraciones de Bienes Inmuebles, en las cuales se dio un aumento en la recaudación para el año 2024 de aproximadamente ₡43,037,040.78. A continuación, se muestra el movimiento mensual de las Declaraciones de Bienes Inmuebles. Existe un aumento en la cantidad de declaraciones de un 3% (24) y un aumento en la base imponible de ₡43.037.040,70 que representa un 174% mayor que el del año 2023, esto se debe a que cada año existen mayor cantidad de fincas declaradas.

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento mensual de las Declaraciones de Bienes Inmuebles:



Gráfica 1: Declaraciones de Bienes Inmuebles por mes

En la siguiente gráfica se muestra el aumento en el Impuesto sobre los Bienes Inmuebles resultado de las Declaraciones de Bienes Inmuebles del año 2024:



Gráfica 2: Aumento de Impuesto para el año 2025

La recepción de Declaraciones es una de las actividades que más tiempo demanda, puesto que cada una conlleva su debida atención al contribuyente y el asesoramiento sobre el tema, además de la revisión de la información en las diferentes plataformas. Es importante conocer la situación de las declaraciones a lo largo de los años en el cantón. A continuación, se presenta una gráfica con el histórico de recepción de Declaraciones de Bienes Inmuebles desde el año 2002 hasta la actualidad, en la cual se puede observar que desde la entrada de la administración de la Municipalidad de Río Cuarto se ha evidenciado un aumento en la recepción y por ende en la recaudación.



Gráfica 3: Histórico de Declaraciones por año



VISADOS MUNICIPALES

En el Departamento de Catastro, se realizan diversas acciones en relación con las propiedades, propietarios, copropietarios. Durante el año 2024 se recibieron 386 solicitudes de Visados Municipales, de ellos 326 de forma digital y 60 de forma física. Este documento es indispensable para la inscripción de planos de catastro que involucran la segregación de parte de una finca madre, o bien, en casos de planos que no han sido visados y es necesario para gestionar diversos trámites tanto en la Municipalidad como en instituciones externas. Comparado con el 2023 se reduce en 1% (4) importante mencionar que aumentaron las solicitudes en forma digital.



Gráfica 4: Visados Recibidos por mes

De estos visados se realizó la debida revisión y se emitieron las resoluciones respectivas según su resultado, todas ellas duraron en el Departamento desde el momento que se recibieron con sus requisitos completos hasta la fecha de su resolución un promedio de 6.87 días. Para este periodo 2024 se aumentó el tiempo en la entrega de los visados que en el 2023 fue de 5,74 días a 6,87 días.



Gráfica 5: Visados 2024

De todos los visados otorgados es posible que un porcentaje de ellos se convierta en una finca nueva en el futuro cercano, lo que provoca un aumento en la cantidad de Fincas del cantón, que conlleva a un mayor desarrollo y crecimiento de la población y además un aumento en la recaudación de impuestos municipales por Bienes Inmuebles.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

Como parte de las funciones del Departamento también se han realizado diversos levantamientos topográficos para con la finalidad de efectuar obra pública en conjunto con el departamento de Control Urbano y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, algunos de estos levantamientos son: Escuela de San Rafael, Salón de San Rafael, Parque del Carmen, entre otros.

Con la UTGVM se realizaron algunos trabajos topográficos en cuanto a caminos, en la calle Testigos de Jehová en la cual se realizó el diseño geométrico para su ejecución, modificaciones en los diseños de Calle Los Lagos, Calle Cuadrantes Río Cuarto, Calle Testigos de Jehová, Calle Gosen,

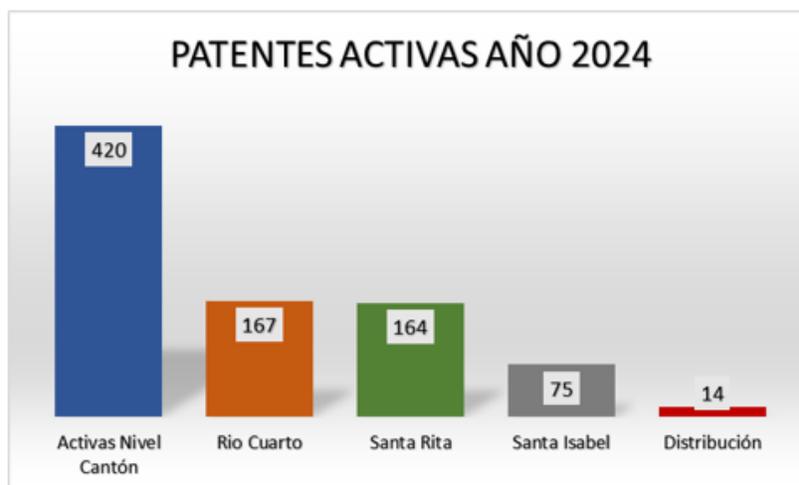


Calle Bettel, alcantarillado en San Rafael, inspecciones en Puente Río Caño Negro en San Rafael y Puente Río Hule en Carrizal.

PATENTES

Una de las actividades esenciales para el progreso y mejora de un cantón es el comercio, ya que con este se promueve el desarrollo económico, la creación de fuentes de empleo, así como, la promoción de la comunidad. Las actividades comerciales se encuentran reguladas por el ordenamiento jurídico costarricense, dentro de estas regulaciones se encuentra lo dispuesto por el Código Municipal respecto a la necesidad de que los establecimientos comerciales -y en general cualquier persona que desarrolle una actividad lucrativa- deba obtener una licencia comercial para dicha actividad y/o negocio. Producto de dicha licencia se debe cancelar un impuesto a favor de cada Gobierno Local denominado patente, el cual se regula por una ley específica para cada cantón.

A continuación, se muestra la cantidad de licencias comerciales (patentes) activas en el cantón durante el año 2024.



Gráfica 6: Patentes 2024



En relación al año anterior se contaba con 390 Licencias comerciales para el 2024 son 420, un aumento del 08% (30), importante mencionar que se logra obtener 14 licencias comerciales de distribución.



Gráfica 7: Recaudación Patentes 2024

En lo que se refiere a la recaudación se logra un aumento del 3,4% (5.680.027,75). De los gráficos anteriores se concluye lo siguiente:

- En el primer gráfico podemos observar que para el año 2024 se cerró con un total de 420 patentes activas, distribuidas de la siguiente manera: Río Cuarto 167, Santa Rita 164, Santa Isabel 75 y de Distribución 14.
- En el gráfico #2 tenemos que el monto proyectado para el año 2024 fue de ₡170.000.000,00 (ciento setenta millones); al culminar el año el monto total recaudado fue de ₡172.295.661,75 (ciento setenta y dos millones doscientos noventa y cinco mil seiscientos sesenta y un colones con setenta y cinco céntimos).
- El porcentaje de morosidad total (con años anteriores incluidos) es del 11.94% lo equivalente a ₡23.085.723,95 (veintitrés millones



ochenta y cinco mil setecientos veintitrés colones con noventa y cinco céntimos)

- Se recibieron y procesaron 1 traslado de patente, 6 traspasos, 42 retiros y 63 solicitudes de patentes nuevas.

ATENCIÓN AL PÚBLICO

El servicio público y la atención de las personas administradas son ejes centrales de una municipal. Siendo la atención al público indispensable en el quehacer municipal. Durante los meses de enero a diciembre del 2024, el departamento de plataforma brindó sus servicios de llamadas por un total de 1000 personas, una disminución del 30% con datos del 2023, de atención al público 1600 personas con un alcance del -24% con relación al año 2023, donde se les brindó el servicio y recibimiento de papelería.

Por medio de la atención de llamadas telefónicas se brindó información de requisitos de todos los departamentos, además, se proporcionaron los montos de pagos de patentes, bienes inmuebles, permiso de construcción y arreglos de pago, etc. Adicionalmente, se dio seguimiento telefónico a los contribuyentes que presentaron atrasos en el pago de Cuotas de Arreglo de Pago, tasas y tributos municipales. Asimismo, por medio de llamadas telefónicas se avisó la terminación de los trámites solicitados.

Desde Plataforma de Servicios se emitió un total de 931 Constancias municipales, presentando este trámite un aumento del 22% (170) respecto del año anterior. Por su parte, se gestionó un total de 1168 Exoneraciones de impuestos municipales, rubro aumentó en un 51%; lo cual indica un mayor seguimiento a los contribuyentes por medio de la gestión de cobros.

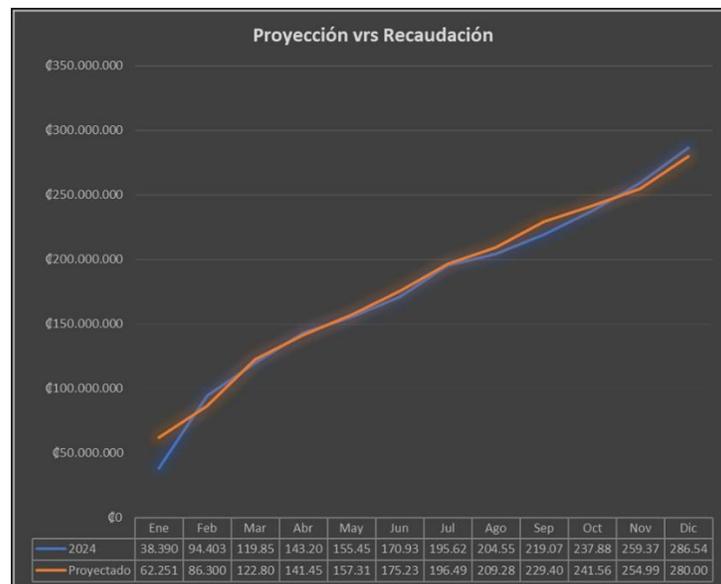


Adicionalmente, se enviaron 524 correos electrónicos a contribuyentes. Por este medio se atendió de todo tipo de información de la municipalidad como estados de cuentas, pendiente de cobro requisitos, todo tipo de información. Asimismo, se tramitaron 100 Consentimientos informados. La suscripción de dicho documento es de suma importancia para la administración para poder gestionar la notificación de deuda a los contribuyentes por medio de correo electrónico. Además, de la importancia de contar con correos electrónicos y números de teléfono para realizar gestiones o envío de información masiva.

RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

TRIBUTOS SOBRE BIENES INMUEBLES

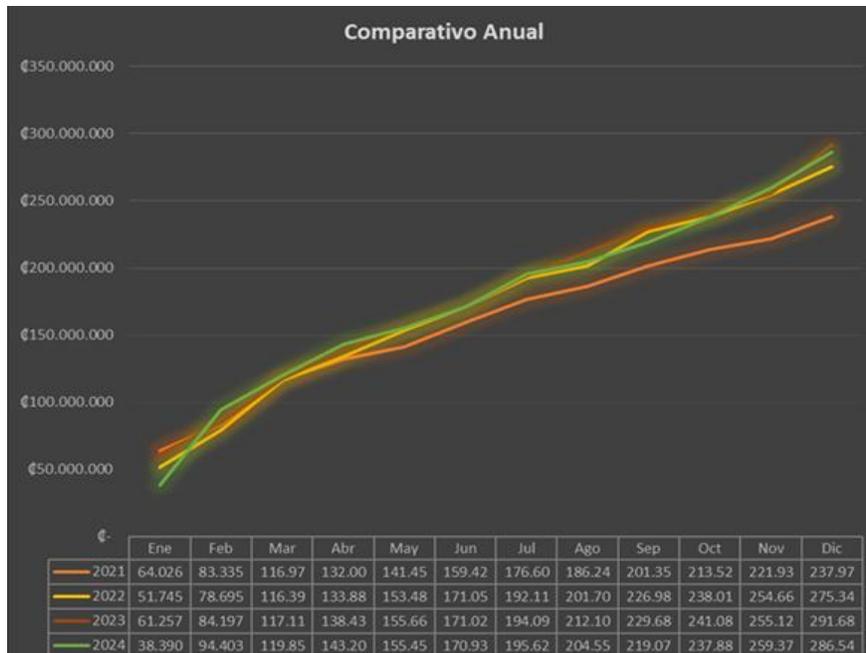
Durante el año 2024, la Municipalidad de Río Cuarto recaudó ₡286.549.194,75 en el II semestre 2024, con lo que se consigue un 102% de lo presupuestado, con respecto al año 2023 se habían recaudado ₡291.687.729,80, que representa una disminución del 1,76% para una un monto de ₡5.138.535,05, en periodos evaluados.



Gráfica 8: Proyección vs. recaudación



Realizando un análisis sobre la recaudación de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se puede observar un crecimiento del ingreso por este rubro. Esto por las medidas que se implementan como actualización de las fincas, gestión de cobro, entre otras. Seguidamente se muestra un gráfico de su comportamiento:



Gráfica 9: Cumplimiento anual

Para las proyecciones de presupuesto del 2024 se estima un incremento del 1% en relación con el 2023, sin embargo, para el 2024 se proyectó ₡280 millones, donde se reflejó un cumplimiento de 102%, esto equivale a ₡286,5 millones.

TRIBUTOS DE PATENTES (LICENCIAS COMERCIALES)

Con la promulgación de la Ley de Patentes de la Municipalidad de Río Cuarto, Ley N° 9932, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N°18 del veintisiete de enero del dos mil veinte uno,



Donde se estimó un decrecimiento del 6% en relación con el 2023, esto debido al análisis de comportamientos en que mostraba una disminución en la recaudación.

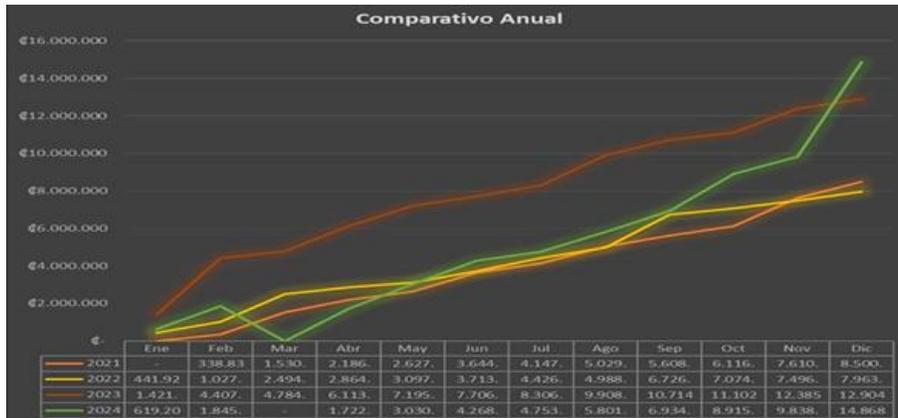
Cabe resaltar que, para el 2024 se proyectó ₡170 millones, donde se reflejó un cumplimiento de 100,1%, esto equivale a ₡170,2 millones.



Gráfica 10: Cumplimiento Anual

TIMBRES

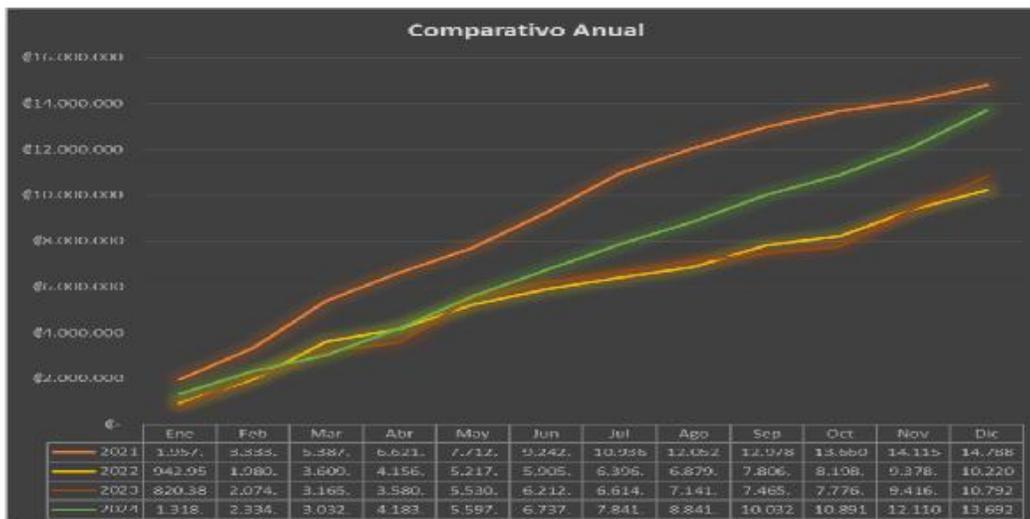
Adicionalmente, se debe tener presente que el Timbre Pro-Parque esta íntegramente relacionado a las Licencias Comerciales por lo que presenta un comportamiento muy similar a este. También por concepto de timbres, se puede mencionar Timbres por constitución de hipotecas y traspaso de fincas, donde con respecto al año anterior hubo un incremento en la proyección de 53%, este auge se debe a que aún existen propiedades que el registro debe trasladar al cantón de Río Cuarto, para el 2024 existe un cumplimiento del 152%, esto representa un importe de ₡16,7 millones.



Gráfica 11: Cumplimiento anual timbres

INTERESES MORATORIOS

De igual manera el comportamiento de los Intereses Moratorios tiene un comportamiento a la baja, dado que para el 2024 se había proyectado ₡9 millones y se completó el 152%, lo que representa un ₡13,6 millones. En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de los intereses.



Gráfica 12: Comparativo anual Intereses Moratorios



IMPUESTO SOBRE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

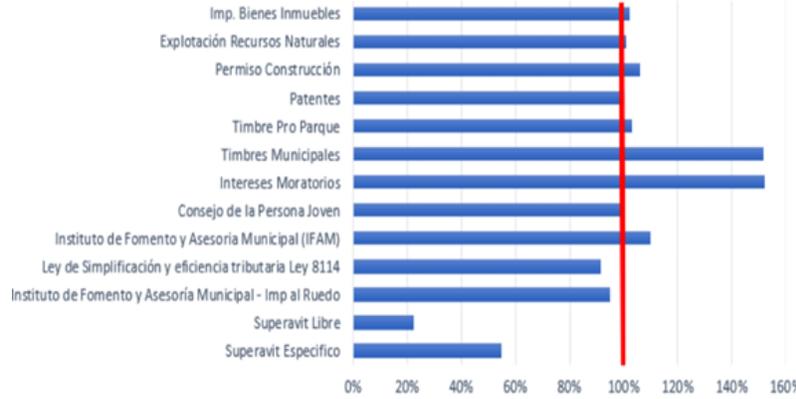
Con respecto al impuesto de Permisos de Construcción se es aún más moderado, dado que este tributo muestra un comportamiento más fluctuante, tal como se muestra en la gráfica, mismo que está íntegramente vincula, o con el desarrollo inmobiliario en el cantón, aunque ,de igual manera se superó la meta en un 106%, lo que representa una recaudación de \$19 millones.



Gráfica 13: Comparativo anual Permisos de Construcción

Adicionalmente se muestra el nivel de cumplimiento en la recaudación y transferencias recibidas durante el 2024.

Ingresos	Recaudación por Producto	Proyectado	Cumplimiento	Pendiente
Imp. Bienes Inmuebles	286.549.194,75	280.000.000,00	102,34%	6.549.194,75
Explotación Recursos Naturales	11.693.139,20	11.612.195,10	100,70%	
Permiso Construcción	19.065.848,60	18.000.000,00	105,92%	1.065.848,60
Patentes	170.239.144,45	170.000.000,00	100,14%	239.144,45
Tímbr Pro Parque	3.678.914,35	3.570.000,00	103,05%	108.914,35
Tímbrs Municipales	16.713.484,30	11.000.000,00	151,94%	5.713.484,30
Intereses cuentas corrientes	190,60			190,60
Multa Const. Sin Permiso	45.305,85			
Multa por atraso en declaracion	2.353.517,30			2.353.517,30
Intereses Moratorios	13.692.250,30	9.000.000,00	152,14%	4.692.250,30
Consejo de la Persona Joven	5.377.653,00	5.377.653,00	100,00%	-
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	2.899.302,30	2.639.615,66	109,84%	259.686,64
Ley de Simplificación y eficiencia tributaria Ley 8114	1.249.695.228,75	1.363.303.888,00	91,67%	- 113.608.659,25
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal - Imp al Ruedo	372.518,80	392.294,14	94,96%	- 19.775,34
Superavit Libre	14.211.651,08	63.869.415,09	22,25%	- 49.657.764,01
Superavit Especifico	731.711.959,46	1.336.630.912,39	54,74%	- 604.918.952,93



Además, se debe considerar la aplicación de dichos ingresos, es por esto se muestra un resumen de la ejecución de los egresos para este 2024.

Descripción	Proyectado	Programa I	Programa II	Programa III	Total	% Ejecutado
Remuneraciones	342.954.350,71	197.135.736,29	6.301.853,29	9.1558.449,96	294.996.039,54	86%
Servicios	881.709.980,88	35.222.657,26	64.558.026,10	320.120.955,89	419.901.639,25	48%
Materiales y Suministros	157.679.750,39	1.910.341,91	6.641.183,39	76.920.221,78	85.471.747,08	54%
Bienes Duraderos	1.772.020.497,96	511.504,28	60.000.000,00	861.422.268,32	921.933.772,60	52%
Transferencias Corrientes	79.531.393,45	69.161.931,88	1.912.745,63	1.030.491,83	72.105.169,34	91%
Cuentas Especiales	41.500.000,00				0,00	0%
Total	3.275.395.973,38	303.942.171,61	139.413.808,42	1.351.052.387,78	1.794.408.367,81	55%

Así las cosas, se muestra un detalle del superávit acumulado de ₡1.512.350.233,42 al cierre del 2024

Concepto	Monto Periodo	Períodos Anteriores	Superavit Libre Acumulado
Superavit Libre	₡44.005.424,38	₡57.135.259,24	₡101.140.683,62

Concepto	Monto Periodo	Períodos Anteriores	Superavit Esp. Acumulado
Junta Administrativa del Registro Nacional	₡131.523,86		₡131.523,86
Aporte Juntas de Educación	₡654.919,47		₡654.919,47
Organismo de Normalización Técnica	₡65.501,92		₡65.501,92
Impuesto al Ruedo	₡372.518,80	₡343.549,95	₡716.068,75
Gastos de sanidad, CCSS	₡84.630.572,75	₡221.581.826,44	₡306.212.399,19
Aporte Comité Cantonal de Deportes	₡919.876,82		₡919.876,82
Aporte al CONAPDIS	₡153.312,80		₡153.312,80
Aporte CONAGEBIO	₡10.906,59		₡10.906,59
Aporte Fondo Parques Nacionales	₡68.621,56		₡68.621,56
Estrategias de protección medio ambiente	₡993.306,87	₡1.742.607,04	₡2.735.913,91
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias	₡590.937.935,59	₡98.176.978,28	₡689.114.913,87
Proyectos y programas para la Persona Joven	₡989.045,34	₡260.000,00	₡1.249.045,34
Fondo Gestión del Riesgo	₡1.360.992,51	₡7.746.658,10	₡9.107.650,60
Ministerio de Gobernación y Policía		₡346.699.823,51	₡346.699.823,51
Fondo Prestaciones Legales		₡3.856.291,00	₡3.856.291,00
Fondo Ley de Movilidad Peatonal	₡8.596.476,00	₡25.434.855,00	₡34.031.331,00
Fondo Partidas Especificas		₡15.481.449,58	₡15.481.449,58
TOTAL	₡689.885.510,89	₡721.324.038,89	₡1.411.209.549,79



CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Municipalidad de Río Cuarto, por medio de la Proveduría Institucional, elevó a concurso diversos procesos de contratación para distintas dependencias con el objetivo de promover el desarrollo del cantón de Río Cuarto, entre los cuales se distinguen:

Tipo de procedimiento	Cantidad de procesos.	Observaciones.
Licitaciones Reducidas	47	Cabe destacar que dentro de los procesos que se realizaron el año anterior 4 fueron declarados desiertos o infructuosos ya fuera por la no participación de oferentes en el respectivo concurso o porque a la hora de realizar la respectiva revisión de cumplimiento de requisitos se determinó que los oferentes participantes no superaron la etapa de verificación, esto derivó en
		algunos casos en volver a sacar el respectivo proceso de contratación hasta que los bienes fueran adquiridos por la administración municipal o descartarlos definitivamente.
Procedimientos por excepción	5	De conformidad con la nueva Ley de Contratación Pública se realizaron procedimientos por excepción para la contratación principalmente de servicios asociados a capacitaciones y otros derivados a arrendamientos
Licitaciones Menores	7	Las licitaciones menores fueron en su mayoría llevadas a cabo por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, estas estuvieron relacionadas directamente a la contratación de servicios como el mantenimiento de vías, asfaltado de caminos o acarreo y compra de materiales para el mantenimiento de caminos en lastre. Sin embargo hay que indicar que por errores de selección el CCDR llevó a cabo dos procesos como licitación menor siendo estos licitaciones reducidas.
Licitaciones Mayores	0	Debido al cambio normativo que empezó a regir desde el 1 de diciembre del año 2022 el cual vino a cambiar los límites de contratación, no fue requerido realizar contrataciones de este tipo durante el periodo 2024.



La Proveduría Institucional ejecutó, durante el año 2024, el 92% de los procesos llevados a concurso durante el año 2024 siendo que hubo ocho licitaciones reducidas que no pudieron adjudicarse debido a que los oferentes no superaron la etapa de verificación y cumplimiento de requisitos o la no participación de oferentes en el proceso de contratación. En cuanto a procesos de apelación o recursos de revocatoria se indica que dichos procesos han venido a la baja con respecto a años anteriores principalmente a una mejor construcción de los pliegos de condiciones por parte de esta proveduría institucional y una mejor verificación por parte de las unidades solicitantes.

El año 2024, debido a diversas necesidades de la institución y por ser un año completo de operación, presentó una mayor estabilidad en los procesos de compra; esto en virtud de que muchos de los bienes requeridos por parte de la administración municipal ya fueron adquiridos en años anteriores y siguen ejecutándose bajo la modalidad según demanda. Además, se ha procurado desde la proveduría institucional promover procesos en conjunto entre las unidades compradoras de la administración para realizar procesos de economía de escala con el fin de reducir la cantidad de procesos en la plataforma SICOP y procurar un ahorro en las arcas municipales por costos de uso.

Asimismo, la Proveduría Institucional colaboró activamente con los distintos departamentos desde su área de especialidad en la elaboración y mejora continua de sus procesos de contratación principalmente una colaboración estrecha con la Unidad Técnica de Gestión Vial Vehicular para atender de forma más expedita aquellas necesidades o emergencias que se reportaron el año anterior.



A continuación, se aporta el reporte de recursos que fueron debidamente contratados durante el año 2024 por parte de la Municipalidad de Río Cuarto por medio de la plataforma SICOP tanto en Licitaciones Reducidas como en Licitaciones Menores y Procedimientos por Excepción.

Cuadro 1. Montos de contratación mensuales en millones de colones

Período	Monto en colones (CRC)	Cantidad de procedimientos
Enero-2024	69.322.321	4
Febrero-2024	23.594.996	3
Marzo-2024	346.682	1
Abril-2024	270.635.936	7
Mayo-2024	980.810	2
Junio-2024	99.875.749	5
Julio-2024	75.507.527	6
Agosto-2024	127.878686	6
Septiembre-2024	6.223.345	2
Octubre-2024	105.987.420	8
Noviembre-2024	573.335.751	15
Diciembre-2024	3.066.025	3

Fuente: elaboración propia con datos de SICOP.

Se aclara que en el cuadro anterior solo incluyeron contratos firmados y llevados a cabo desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024 los datos anteriores no registran las ordenes de pedido que se hayan derivado de las contrataciones en la modalidad según demanda ya que estas deben verse como complementos al proceso de contratación.

Se indica además que, aunque ese sea el monto tranzado algunas de los procesos de contratación aún se encuentran en vigentes por ser bajo la modalidad según demanda este monto aún no se ha ejecutado totalmente. Por lo que hay que diferenciar entre monto tranzado y monto ejecutado.



EJE AMBIENTAL

El área ambiental se encontraba durante el 2024 a bajo mi responsabilidad, misma que se ha ejercido desde mi oficina con la colaboración de todos los compañeros de la municipalidad, se han desarrollado tres proyectos principales: la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional, Programa Bandera Azul Ecológica y Río Cuarto Recicla. Eje que ha sido llevado a cabo en su totalidad por la Primera Vicealcaldía.

Todas las acciones orientadas al cumplimiento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Río Cuarto en objetivo estratégico "*Promover acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y para la gestión del riesgo en el cantón, a través de la coordinación interinstitucional e involucramiento de las comunidades*".

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL

Desde 2022 se remitió a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) la oficialización del nombramiento de la comisión PGAI, desde ese momento se logró ser parte del importante programa con el fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N°8839 "Ley para la Gestión Integral de Residuos" y el Decreto N°36499-S MINAET, Reglamento para la elaboración de los programas de gestión ambiental institucional en el sector público de Costa Rica.

Durante el 2023 se realizó la entrega de todos los documentos referentes al Programa de Gestión Ambiental Institucional y se recibió por parte de DIGECA, algunas recomendaciones y el visto bueno para ser implementado durante los siguientes 5 años plazo que cubre este programa. Para este año la nota del PGAI de la Municipalidad de Río



Cuarto fue de 89,63% que nos ubica en el semáforo de implementación del PGAI dentro de la franja de color VERDE (-). Dicho resultado fue recibido el 24 de abril del 2024.

De acuerdo con el programa durante el 2024 se realizaron actividades como capacitaciones a los funcionarios con temas como: manejo de residuos, manejo adecuado y seguro de vehículos para optimizar el consumo de los combustibles fósiles, capacitación al departamento de Control Urbano con relación al Manejo de recursos Naturales. Además, se realizaron diferentes iniciativas como campaña de concientización para disminuir los plásticos de un solo uso, campañas de reforestación con funcionarios municipales en el Refugio de Vida Silvestre Bosque Alegre, siendo estas algunas de las acciones realizadas del plan.

El próximo 31 de marzo se entregarán el informe de PGAI donde se nos brindará la nota de seguimiento de este año y nos brindaran nuevas recomendaciones para continuar con este valioso programa.

PROGRAMA BANDERA AZUL ECOLÓGICA

El 13 de marzo del 2024 se realizó la remisión del informe del Programa Bandera Azul Ecológica del año 2023. Posteriormente el 23 de agosto del 2024, se nos notificó por parte de la coordinación del programa en la categoría de Municipalidades: la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la nota de 94 y la aprobación del galardón de bandera azul ecológica.

En el 2024 por diferentes situaciones ajenas a nuestro control no se realizó el tradicional acto protocolario donde se realiza la entrega de la bandera, de igual forma se continuó trabajando con las diferentes actividades para el cumplimiento de lo tradicionalmente solicitado en el informe que será entregado el próximo 31 de marzo 2025 y quedaremos a la espera de la notificación sobre el resultado.



RÍO CUARTO RECICLA

Se realizaron campañas de recuperación de residuos valorizables en Santa Isabel, Santa Rita y Río Cuarto para un total de 23 fechas. Los resultados de estas 23 fechas fueron entregados en un centro de acopio que garantizó un proceso final adecuado de cada residuo según la ley para la gestión integral de residuos, y cumpliendo lo establecido en el Decreto N°37567-S-MINAET-H según ley 8839.

Según la certificación del centro de acopio se lograron recuperar 2315 kg de cartón, 1712 kg de plástico, 3355 kg de vidrio, 1415 kg de papel, 413 kg de Tetrapak, 1223 kg de latas y 1018 kg de aluminio para un total de 11451 kg de residuos valorizables durante el 2024.

PROMOCIÓN CULTURAL

La Promoción Cultural es otro de los ejes que ha liderado la Primera Vicealcaldía. Este importante aspecto es transversal a la vida en comunidad y se encuentra alineado al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Cultura y deporte se ejecutan acciones con el objetivo estratégico: *“Promover el desarrollo de actividades culturales y deportivas con perspectiva de género que fortalezcan la identidad y sentido de pertenencia cantonal, así como la salud integral de las personas habitantes de Río Cuarto.”*

RÍOCUARTE

En el 2024 el programa de Río CuArte cumplió su 3 año de funcionamiento del programa cultural que tiene un claro objetivo de brindar al cantón de Río Cuarto herramientas que permiten lograr la superación y realización a



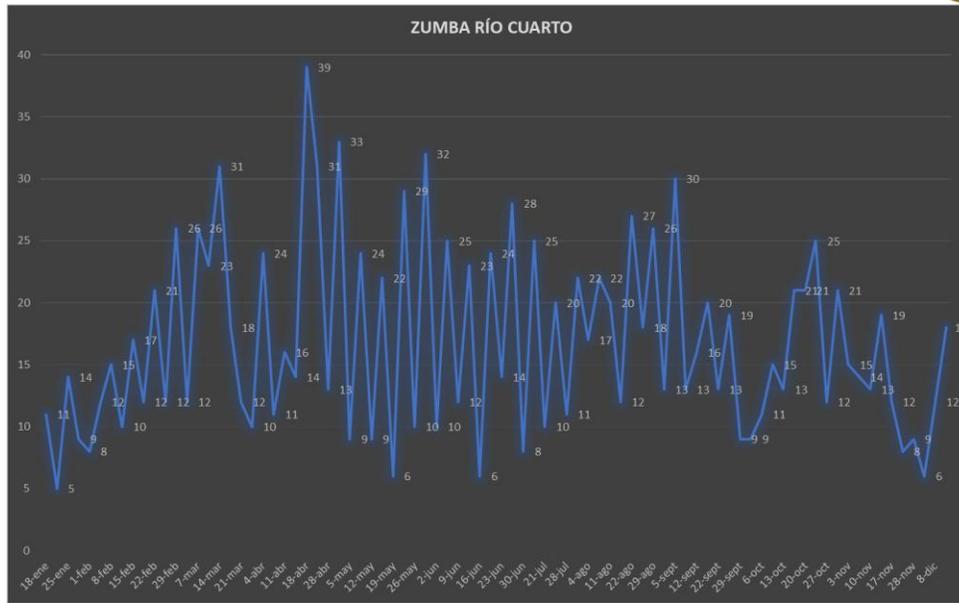
través de actividades artísticas culturales y deportivas de acuerdo con las necesidades de la población y corrientes innovadoras que de manera gratuita la población pueda disfrutar.

A finales del 2024 se realizó una encuesta de satisfacción del servicio brindado con una muestra de 100 personas: el 97% de los encuestados consideraron como “Excelente” el programa y el 2% como “Muy bueno” y el 1% como “Bueno”. Con relación a las disciplinas que se brindaban se encuentran satisfechos, además de muy satisfechos con el desempeño de los profesores en las diferentes disciplinas. Parte de los comentarios de las personas encuestadas indicaban mejoría en su salud y en la disciplina de las personas asistentes al programa.

A continuación, se detallarán los resultados de asistencia y matrícula de los talleres brindados a lo largo y ancho del cantón. Las clases de Zumba son de las más solicitadas del programa por todas las comunidades y además las que más representan participación, se brindan 9 clases semanales en dos en Río Cuarto y una en cada de las siguientes comunidades Santa Rita, Santa Isabel, La Tabla, La Victoria, La Colonia, San Rafael, El Rubí.

Río Cuarto

106 personas matriculadas

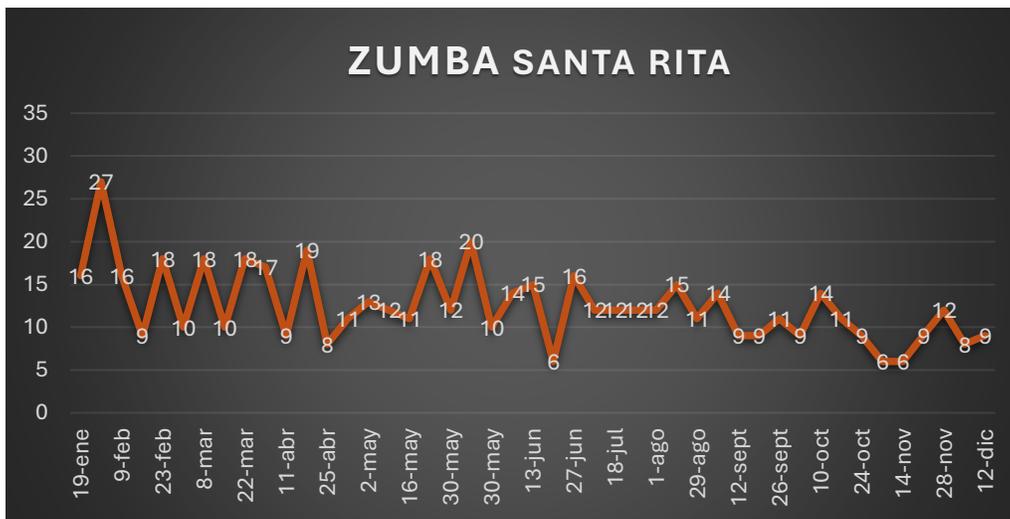


Gráfica 14

Este curso se llevó a cabo en el Salón Comunal de la ADI Río Cuarto durante todo el año, en el grafico se refleja la asistencia semanal.

SANTA RITA

119 personas matriculadas



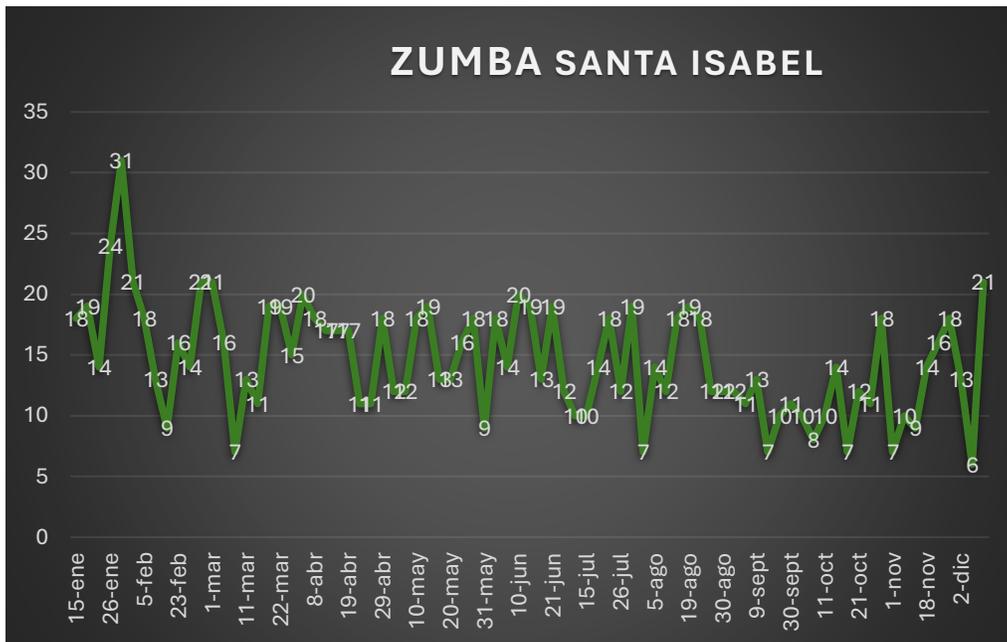
Gráfica 15

El curso se realiza una vez por semana en la cocina comunal de Santa Rita instalación de la ADI de la comunidad. En el grafico se refleja la asistencia semanal.



Santa Isabel

55 personas matriculadas

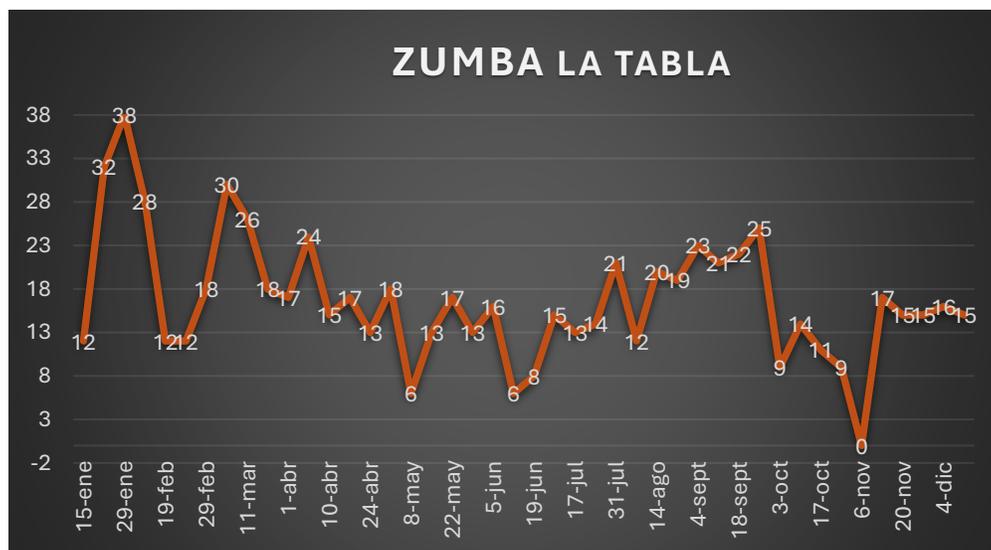


Gráfica 16

Este curso se realiza en el Centro Educativo de la Comunidad una vez a la semana. En el grafico se refleja la asistencia semanal.

Zumba La Tabla

40 personas matriculadas



Gráfica 17



Se realiza en la Cocina Comunal de la ADI La Tabla una vez a la semana.

En el grafico se refleja la asistencia semanal.

Zumba La Victoria

40 personas matriculadas

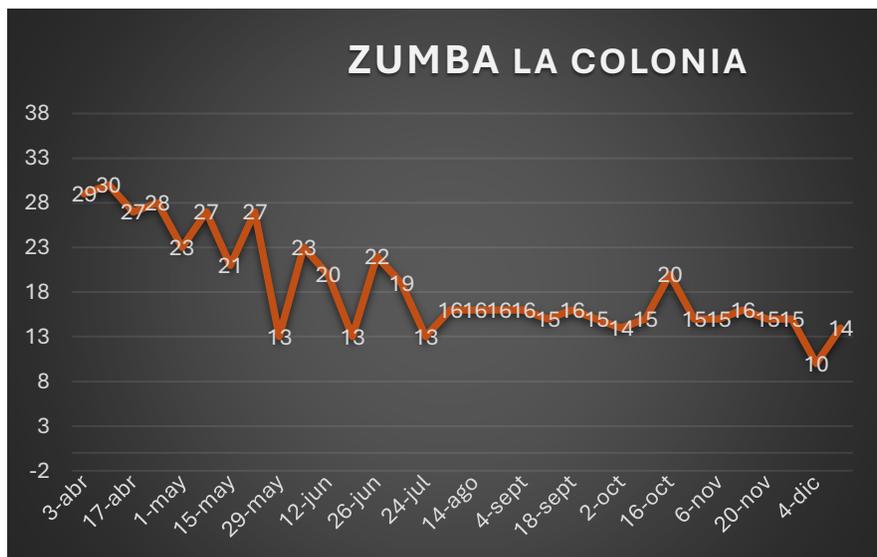


Gráfica 18

Se realiza en el Centro Educativo de la comunidad de La Victoria una vez a la semana. En el grafico se refleja la asistencia semanal.

Zumba La Colonia

50 personas matriculadas



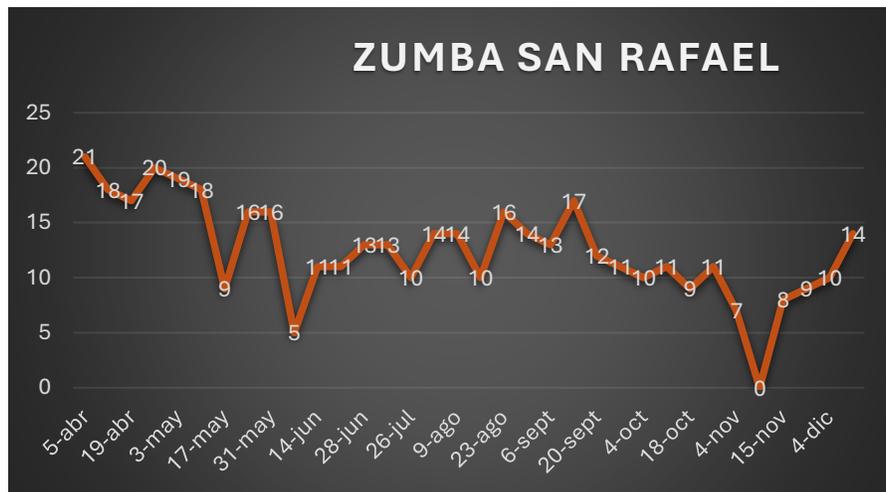
Gráfica 19



Se iniciaron a brindar el curso en abril 2024 mediante solicitud de la comunidad se llevan a cabo en el Salón Comunal, instalaciones de la ADI La Colonia. En el grafico se refleja la asistencia semanal.

Zumba San Rafael

30 personas matriculadas

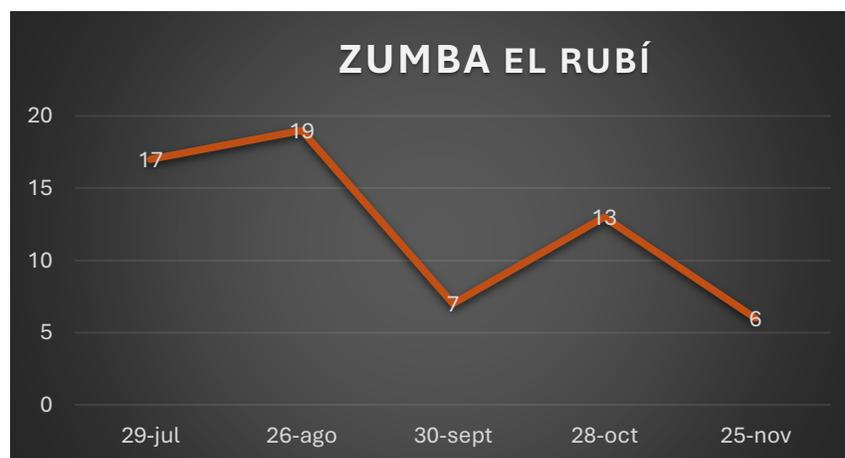


Gráfica 20

Se iniciaron a brindar el curso en abril 2024 mediante solicitud de la comunidad se llevan a cabo en las instalaciones de la ADI San Rafael. En el grafico se refleja la asistencia semanal.

Zumba El Rubí

30 personas matriculadas



Gráfica 21

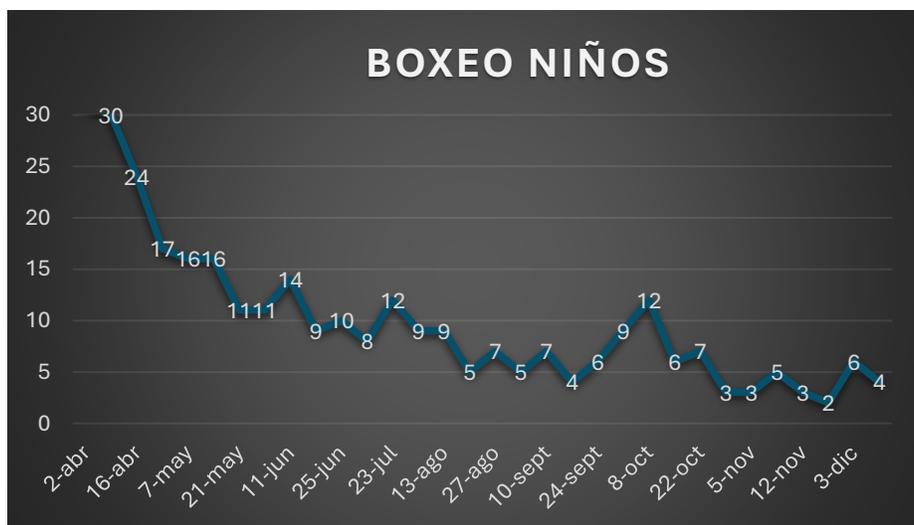


A solicitud de la comunidad se inició en el mes de Julio una vez al mes en las instalaciones de la Asociación de la comunidad. En el grafico se refleja la asistencia semanal.

Con relación a las disciplinas del programa como Boxeo, Guitarra, Coro de niños, Baile y Batería se impartieron de abril a diciembre en el mismo lugar para realizar una capacitación mucho más integral durante este año y lograr así evidenciar la participación y disciplina en cuanto se brinda un año completo en cada comunidad, esto a solicitud de la población y considerando el criterio técnico del coordinador que indicaba que realizar los programas por menos de 3 meses es deficiente el aprendizaje que se brinda.

BOXEO NIÑOS

64 niños matriculados



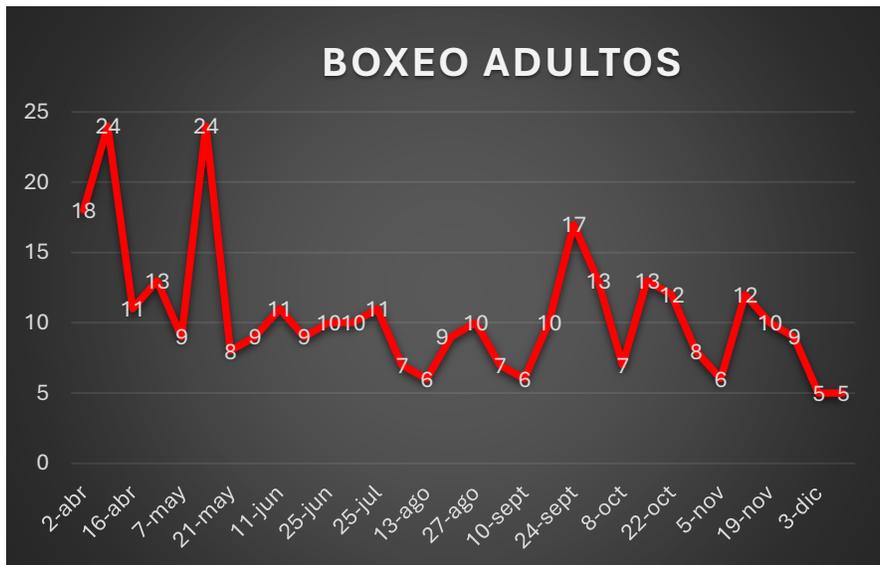
Gráfica 22

Desde abril hasta julio se ejecutó el curso de boxeo en Santa Rita en el Salón Comunal de Santa Rita, mientras que de agosto a diciembre se realizó en el Salón Comunal de Río Cuarto



BOXEO ADULTOS

54 personas matriculadas

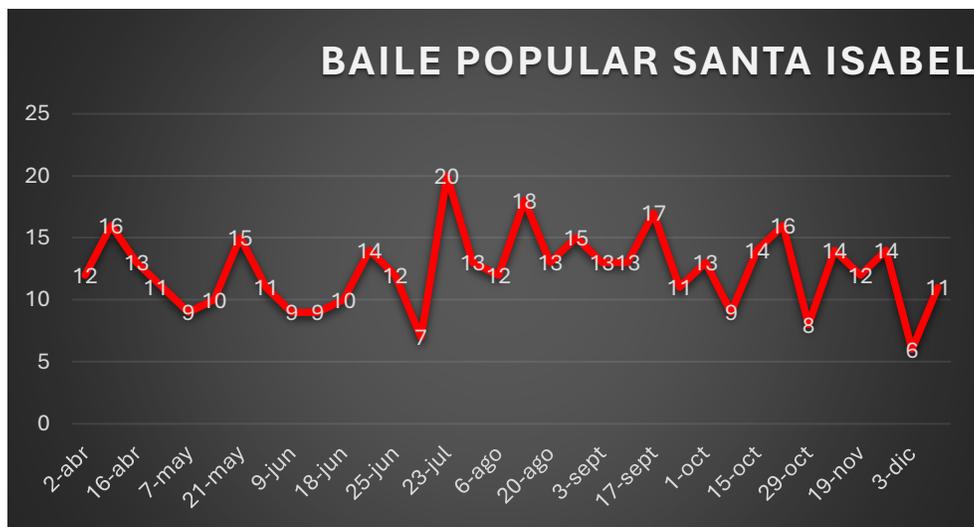


Gráfica 23

De la misma forma que el boxeo de niños de abril hasta julio se ejecutó el curso de boxeo en Santa Rita en el Salón Comunal de Santa Rita, mientras que de agosto a diciembre se realizó en el Salón Comunal de Río Cuarto.

BAILE POPULAR SANTA ISABEL

54 personas matriculadas



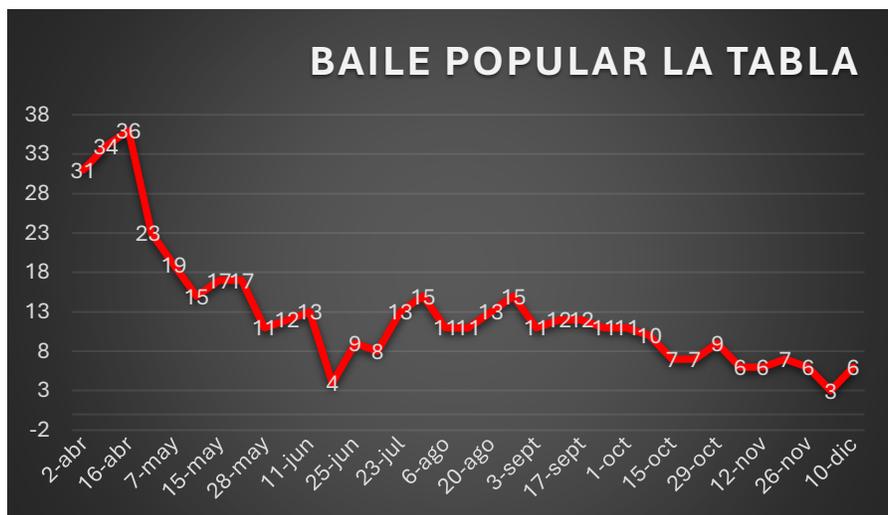
Gráfica 24



El curso se ejecutó en Santa Isabel en las instalaciones del Centro Educativo de Santa Isabel. En el grafico se puede observar la asistencia semanal.

BAILE POPULAR LA TABLA

45 personas matriculadas



Gráfica 25

Se brindó en la comunidad de La Tabla en la Cocina Comunal instalaciones de la ADI de La Tabla. En el grafico se puede evidenciar la asistencia del año.

CORO DE NIÑOS

10 niños matriculadas



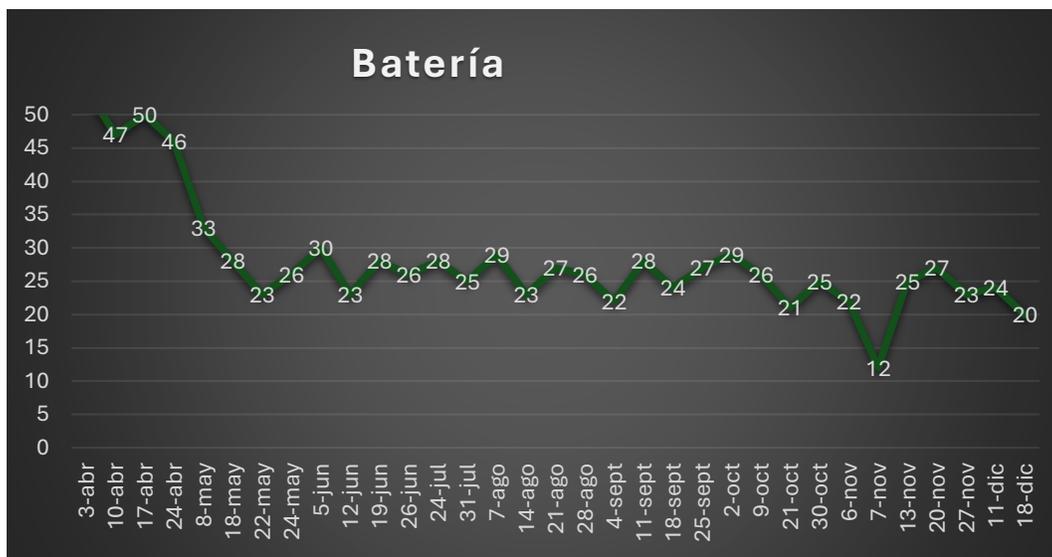
Gráfica 26



Se realizó durante el primer semestre en el Santa Rita en la cocina comunal y durante el segundo semestre en Río Cuarto en el Centro Educativo.

Batería

50 personas matriculadas



Gráfica 27

El curso se ejecutó en el distrito de Santa Rita en la Cocina Comunal de la ADI de Santa Rita. En el grafico se puede visualizar la asistencia.

Guitarra

43 personas matriculadas



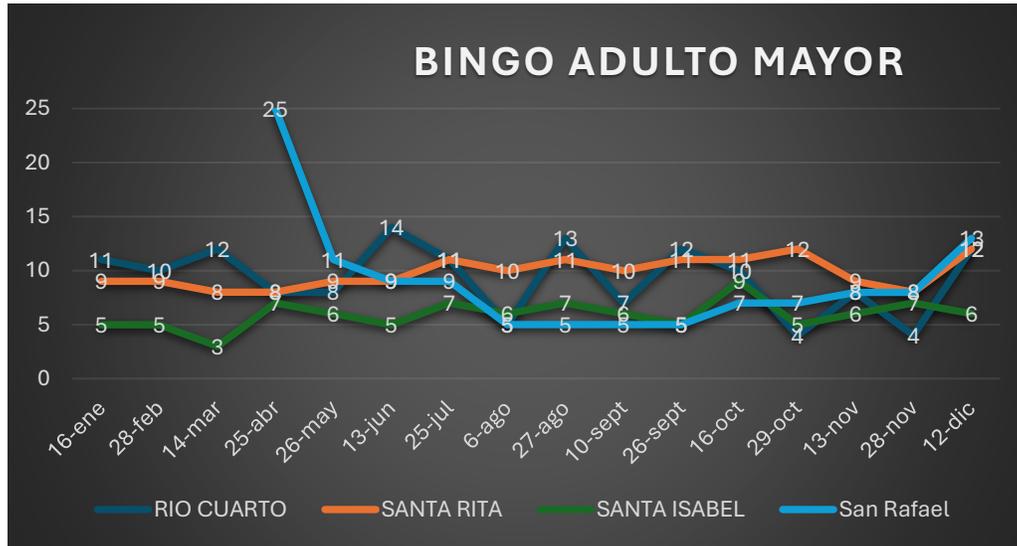
Gráfica 28



El curso se realizó en Santa Isabel en las instalaciones de la ADI de Santa Isabel. El grafico indica las listas de asistencia del año.

Bingo Adulto Mayor

30 personas matriculadas

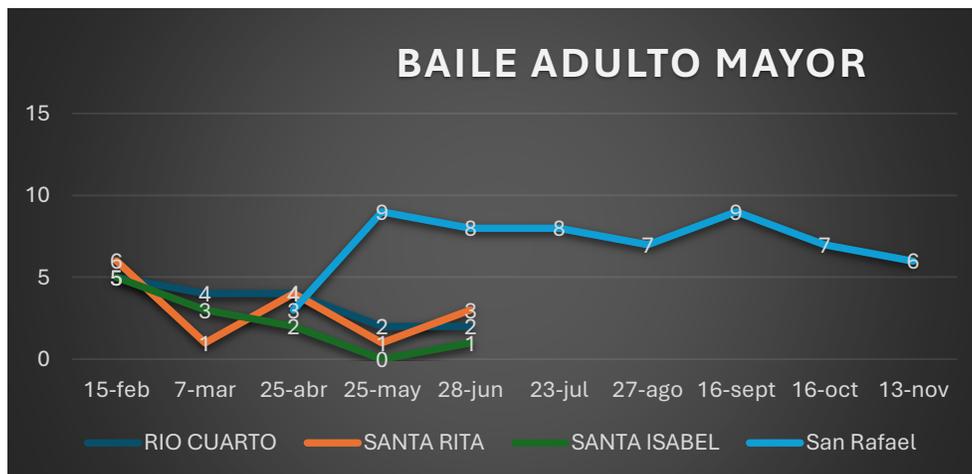


Gráfica 29

Durante el 2024 se implementó Río CuArte de Oro en la comunidad de San Rafael a solicitud del grupo de adultos mayores de la comunidad. Además, se inició con clases de manera quincenal en cada comunidad.

Baile Adulto Mayor

30 personas matriculadas



Gráfica 30



Ante la baja asistencia en el primer semestre del año del curso de Baile para Adulto Mayor en Santa Rita, Santa Isabel y Río Cuarto se tomó la decisión de realizar un cambio e implementar en esas comunidades a cambio del curso de baile uno adicional de Bingo según la preferencia de la población.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

Por parte la municipalidad de Río Cuarto desde la oficina de la Primera Vicealcaldía, realizó la coordinación entre instituciones públicas y solicitantes de diferentes tramites con el fin de facilitar trámites para lograr cubrir necesidades propias de la población del cantón buscando el cumplimiento del objetivo estratégico de la Municipalidad de Río Cuarto: *“Desarrollar acciones que permitan gestar, ampliar y fortalecer las oportunidades educativas, de empleabilidad, salud integral y seguridad ciudadana de la población Riocuarteca, con perspectiva de género e inclusión de las diversidades.”*

POBLACIÓN ADULTA MAYOR

Durante el 2024 se brindó acompañamiento a la Asociación de Adulto Mayor de Río Cuarto para realizar un censo a la mayor parte posible de la población y así lograr determinar las necesidades de la población. Además, se logró realizar la gestión pertinente para que la asociación se convirtiera en una Institución de Bien Social avalada por el CONAPAM y el IMAS.

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Recurrentemente se acerca la población en situación de vulnerabilidad para solicitar ayuda a la municipalidad, en esos casos se brinda el espacio

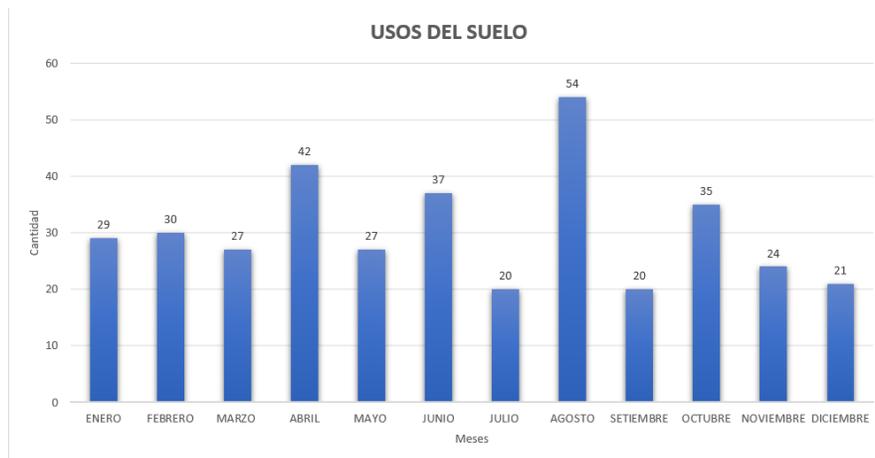


y la asesoría para solicitar apoyo en las instituciones correspondientes tales como el Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Mixto de Ayuda Social, Red de cuidado, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Instituto Nacional de las Mujeres. Mediante coordinación con las instituciones en algunos casos urgentes se remiten los casos desde la oficina para que se brinde la atención adecuada desde cada institución según corresponda el caso.

EJE DE INFRAESTRUCTURA

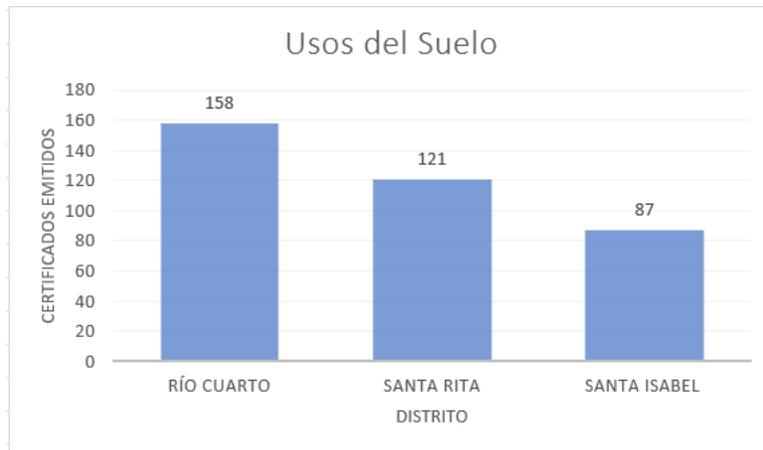
USOS DEL SUELO

En el año 2024 se generaron un total de trescientos sesenta y seis (366) certificados de usos del suelo, los cuales se obtienen los siguientes datos:



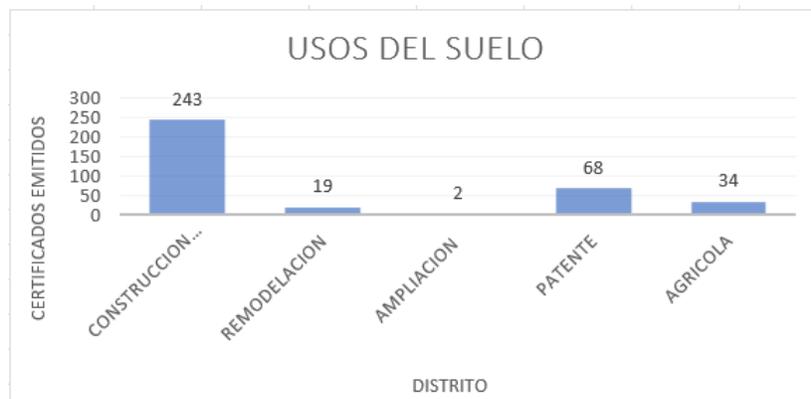
Gráfica 31: Certificados emitidos por mes

Al realizar un análisis de la capacidad de poder desarrollar actividades económicas y de vivienda, se detecta como es el distrito de Río Cuarto aquel en el cual se han realizado la mayor cantidad de solicitudes, generando la siguiente distribución:



Gráfica 32: Solicitudes de uso del suelo según distrito.

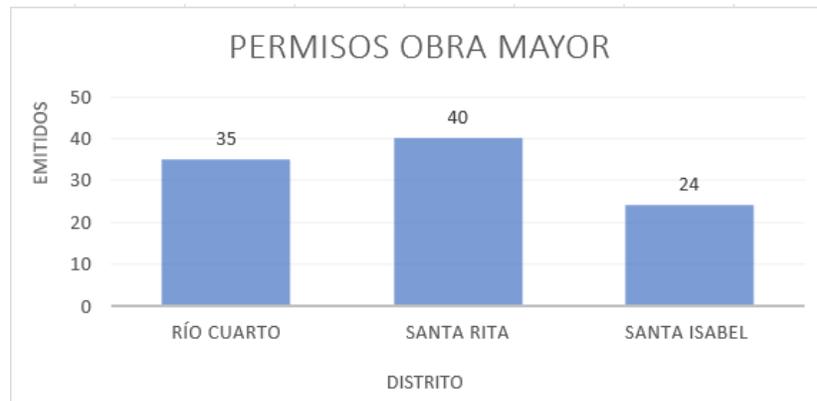
De los certificados emitidos, se puede observar como las actividades de patentes y viviendas son las que generan mayor cantidad de solicitudes, distribuyéndose de la siguiente manera:



Gráfica 33: Clasificación de los certificados del uso del suelo según actividad.

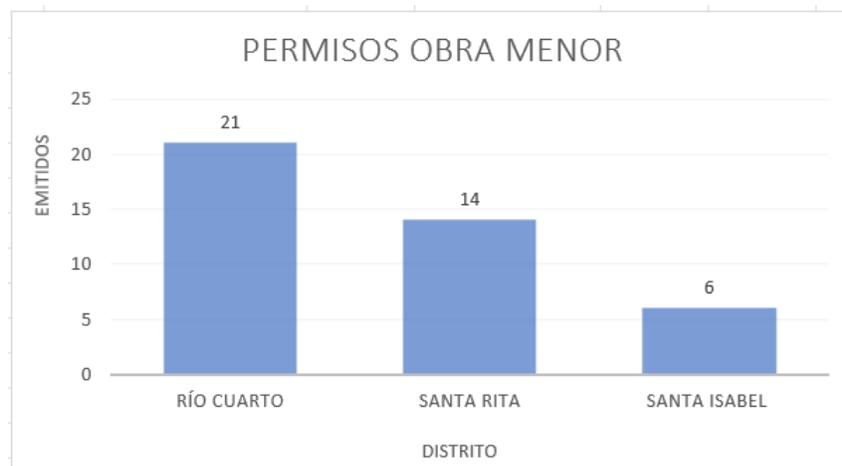
PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

A continuación, se muestran los permisos de obra mayor tramitados mediante la plataforma APC. Se tramitaron un total de noventa y nueve permisos de construcción (99) y se distribuyen en los distritos de la siguiente manera:



Gráfica 34: permisos de construcción Obra Mayor.

El siguiente cuadro muestra, se muestran los permisos de obra menor. En total se tramitaron cuarenta y uno permisos de construcción (41) y se distribuyen en los distritos de la siguiente manera:



Gráfica 35: permisos de construcción Obra Menor.

En total se tramitaron ciento cuarenta (140) permisos de construcción, permitiendo una recaudación de diez y siete millones ciento treinta y seis mil doscientos noventa y siete con setenta y seis céntimos (¢ 17 136 297,76)

INSPECCIONES

La distribución de las visitas por distrito se da de la siguiente manera, siendo los distritos de Río Cuarto y Santa Rita con la mayor cantidad de



inspecciones con dieciocho (18) las demás se ejecutaron de la siguiente manera.



Gráfica 36: visitas por distrito.

Se realizaron un total de sesenta y dos notificaciones (62) en todo el cantón, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Gráfica 37: tipo de inspecciones.

Por otra parte, siguiendo las líneas de trabajo del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local en la sección: Invertir en el desarrollo de la red vial y la construcción y mejoramiento de la infraestructura cantonal, a fin de mejorar el acceso, la conectividad y apropiación de los espacios públicos. Se han llevado a cabo los siguientes trabajos.



OBRAS CONCLUIDAS

- Mediante la contratación número 2023LD-0000148-0028202161. denominada “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES, PLANOS CONSTRUCTIVOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TRAMITOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 1 DE LA VILLA DEPORTIVA RÍO CUARTO”. Dicha intervención tiene un costo inicial de, veintinueve millones ochocientos noventa y un mil quinientos sesenta y cuatro colones con veinticinco céntimos (₡ 29 891 564.25).
- Mediante la contratación número 2023D-000052-0028202161. Denominada “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES, PLANOS CONSTRUCTIVOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, TRAMITOLOGIA Y CONSTRUCCION DE LA ETAPA 1 DEL PARQUE DE SANTA RITA Y ETAPA 1 PARQUE LA FLOR”. Dicha intervención tiene un costo inicial de, cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro colones con diez céntimos (₡ 45 496 434.10).
- Mediante la contratación número 2023LD-000063-0028202161. denominada “CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS PRELIMINARES, PLANOS CONSTRUCTIVOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, TRAMITOLOGIA Y CONSTRUCCION DE LA ETAPA 1 DEL PARQUE DE SANTA ISABEL”. Dicha intervención tiene un costo inicial de, treinta millones trescientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y dos colones (₡ 30 389 232.00).

EJE DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Una de las funciones ejercidas por la Primera Vicealcaldía es coordinar espacios con las diferentes instituciones que brindan atención al cantón



para solventar las necesidades identificadas en el Plan Cantonal de Desarrollo humano local.

CONSEJO CANTONAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se desarrollaron a lo largo del 2024 un total de 10 reuniones mediante las cuales se elaboró un plan de trabajo por cada una de las comisiones vinculando las acciones de cada institución a las necesidades presentes en el cantón.

Durante estas reuniones se resaltan las necesidades y se ejecutan actividades en coordinación con todas las instituciones que brindan atención al cantón como el INA, INAMU, Fuerza Pública, CNP, INDER, IMAS, MINSA, IAFA, PANI, CONAPDIS, MAG, CNP, AYA, ICE siendo estas instituciones quienes cuentan con representantes y acciones concretas reflejadas en el cantón, como capacitaciones, espacios de asesoría, actividades sociales entre otras.

COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

El Comité Municipal de emergencias realizó sus reuniones el primer martes de cada mes durante todo el año, durante ellas se realizaron acciones como: la revisión y aprobación del Plan Cantonal de Emergencias, la creación de 2 Comités Comunales de Emergencias en las Comunidades de Santa Rita y El Rubí.

Además, se brindaron capacitaciones tanto al Comité como a la población para la atención de situaciones de emergencia en el cantón.



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Por lo que se muestra a detalle cada una de las obras por tipo de intervención así mismo como los costos asociados y liquidación presupuestaria 2024 referente a la Ley N°9329, Ley N°8114 y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Vial Cantonal de Río Cuarto.

La Junta Vial Cantonal de Río Cuarto es el órgano nombrado por el Concejo Municipal, el cual se encarga de la toma de decisiones para el desarrollo y ejecución de los diferentes proyectos, y funciona como asesor para la planificación en gestión y servicio vial municipal.

PROYECTOS DE LASTRADO

- **Programación:** Se programó la intervención de 80 kilómetros en proyectos de lastrados, mediante obras de rehabilitación, mantenimiento y mejora de la condición estructural.
- **Ejecución:** Se ejecutó un total de 81,67 km en proyectos de lastrados, mediante obras de rehabilitación, mantenimiento y mejora de la condición estructural, además de atención de imprevistos. Teniendo un alcance de meta del 102%, a través de 53 proyectos realizados, de los cuales el 90 % se han finalizado y el restante 10% se encuentran en ejecución próximos a finalizar. La optimización de recursos en las obras de mantenimiento en proyectos de lastrados ha permitido extender la cantidad de kilómetros atendidos en la red vial cantonal, además de algunos caminos que por su alto tránsito han requerido más de una intervención durante el año y la atención de imprevistos presentados en superficie de lastre, como los proyectos de evacuación pluvial.
- **Inversión total:** \$217.786.316,00.



Código de camino	Nombre de camino	Tipo de intervención	Distancia total proyecto (km)	ESTADO DE PROYECTO	COSTO DE PROYECTO
2-16-024	Calle Naciente	Mantenimiento	2	En ejecución	-
2-16-099	Calle Adrián González	Mantenimiento	0,7	En ejecución	-
2-16-086	Calle Pollo Rey	Mantenimiento	0,6	En ejecución	-
2-16-012	Calle Principal Sevilla 21	Mantenimiento	1	En ejecución	-
2-16-039	Calle Honorio Calderón	Mantenimiento	1	En ejecución	-
2-16-057	Calle Adrián Arias	Mantenimiento	0,8	En ejecución	-
2-16-045	Calle Ventura Arrieta	Mantenimiento	1,1	En ejecución	-
2-16-040	Calle Los Kikas	Mantenimiento	0,5	En ejecución	-
2-16-038	Calle a Pangola	Mantenimiento	1	En ejecución	-
2-16-030	Calle Hogar Crea	Mantenimiento	1,4	Finalizado	₡ 3 915 920,00
2-16-050	Calle Alfredo Chávez	Rehabilitación	0,8	En ejecución	-
2-16-120	Calle Parcelas La Victoria	Mantenimiento	0,925	Finalizado	₡ 828 900,00
2-16-119	Calle Hugo Gómez	Mantenimiento	0,515	Finalizado	₡ 3 735 000,00
2-16-037	Calle Rubí	Mantenimiento	3	Finalizado	₡ 1 097 900,00
2-16-087	Calle Jaime Barrantes	Mantenimiento	0,52	Finalizado	₡ 7 538 616,00
2-16-065	Calle Estela Quesada	Mantenimiento	1,5	Finalizado	₡ 608 200,00
2-16-016	Calle Brumas del Encanto	Mantenimiento	0,225	Finalizado	₡ 935 784,00
2-16-123	Calle Plaza Estela Quesada	Mantenimiento	0,325	Finalizado	₡ 469 750,00
2-16-061	Calle Estela	Mantenimiento	3	Finalizado	₡ 16 658 246,00
2-16-062	Calle Quebrada Sonora	Mantenimiento	3,4	Finalizado	₡ 16 143 450,00
2-16-031	Calle El Brujo	Mantenimiento	4,6	Finalizado	₡ 21 199 832,00
2-16-055	Calle El Santuario	Mantenimiento	0,7	Finalizado	₡ 2 193 450,00
2-16-025	Calle San Bernardo	Mantenimiento	1,1	Finalizado	₡ 7 470 940,00
2-16-020	Calle Pedregosa	Mantenimiento	1,5	Finalizado	₡ 3 344 920,00
2-16-082	Calle Los Murillo	Mantenimiento	0,5	Finalizado	₡ 4 391 730,00
2-16-009	Urbanización La Maravilla	Mantenimiento	0,1	Finalizado	₡ 274 200,00
2-16-021	Calle Bosque Alegre	Mantenimiento	6,65	Finalizado	₡ 4 876 000,00
2-16-017	Calle Laguna Río Cuarto	Mantenimiento	1,7	Finalizado	₡ 9 660 330,00
2-16-022	Calle Laguna Hule	Mantenimiento	2,8	Finalizado	₡ 7 689 930,00
2-16-078	Calle a Laguna de Hule	Mantenimiento	1,3	Finalizado	₡ 1 315 250,00
2-16-080	Calle Los Alfaro	Mantenimiento	1	Finalizado	₡ 811 550,00
2-16-077	Calle Vieja - Carmen	Mantenimiento	2,8	Finalizado	₡ 3 185 700,00
2-16-019	Calle a San Gerardo	Mantenimiento	6,5	Finalizado	₡ 6 595 700,00
2-16-029	Calle El Pinar	Mantenimiento	1,5	Finalizado	₡ 3 954 308,00
2-16-053	Calle Los Blancos	Mantenimiento	1,1	Finalizado	₡ 3 181 200,00
2-16-052	Calle Templo Los Lagos	Mantenimiento	1,1	Finalizado	₡ 1 423 500,00



2-16-051	Calle Los Benavides	Mantenimiento	1,1	Finalizado	₡ 10 515 450,00
2-16-032	Calle Los Lagos	Mantenimiento	1,5	Finalizado	₡ 3 518 460,00
2-16-047	Calle La Merced	Mantenimiento	2	Finalizado	₡ 12 490 000,00
2-16-029	Calle El Pinar	Mantenimiento	0,55	Finalizado	₡ 13 419 200,00
2-16-004	Cuadrante San Rafael	Mantenimiento	1	Finalizado	₡ 533 800,00
2-16-008	Barrio Pueblo Nuevo	Mantenimiento	0,1	Finalizado	₡ 1 677 356,00
2-16-118	Calle Peralta	Mantenimiento	0,1	Finalizado	₡ 678 704,00
2-16-017	Calle Laguna Río Cuarto	Mantenimiento	0,2	Finalizado	₡ 9 381 100,00
2-16-023	Calle Alfonso Pérez	Mantenimiento	2	Finalizado	₡ 1 923 240,00
2-16-026	Calle Corazón de Jesús	Mantenimiento	0,76	Finalizado	₡ 10 528 860,00
2-16-070	Calle El Jardín	Mantenimiento	1,2	Finalizado	₡ 3 238 470,00
2-16-027	Calle Herediano	Rehabilitación	1,8	Finalizado	₡ 9 117 870,00
2-16-021	Calle Bosque Alegre	Mantenimiento	7,4	Finalizado	₡ 1 862 400,00
2-16-108	Calle Barrio Gosén	Mantenimiento	0,2	Finalizado	₡ 337 150,00
2-16-074	Calle Los Piedra	Mantenimiento	0,8	Finalizado	₡ 1 447 400,00
2-16-081	Calle Eliomar Rodríguez	Mantenimiento	0,5	Finalizado	₡ 1 154 250,00
2-16-084	Calle Tajo Los Mora	Mantenimiento	1,2	Finalizado	₡ 2 462 300,00
Totales					₡ 217 786 316,00

Los proyectos que se encuentran en estado de ejecución no indican el costo total, estos se generarán una vez que se hayan finalizado los proyectos con los reportes de control de diario de la UTGV.

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO

- **Programación:** Se programó la intervención de 6,9 kilómetros en proyectos de construcción de superficie duradera mediante obras de mejoramiento de la condición estructural y funcional.
- **Ejecución:** Se ejecutó un total de 4,98 km en proyectos de construcción de superficie duradera. Teniendo un alcance de meta del 72%, a través de 6 proyectos de los cuales 2 se ejecutaron en su totalidad y 4 se encuentran en ejecución, próximos a ser completados. La meta no fue alcanzada debido al tiempo requerido de cada proyecto desde el proceso de contratación hasta la fecha de orden de inicio para su ejecución. Es importante indicar que la Administración procederá a



gestionar los procesos de contratación de los proyectos pendientes, para que una vez que estos tengan la debida adjudicación se programe la realización de dos proyectos y la ejecución de meta sea del 100%.

- **Inversión total:** ₡774.951.959,04.

Código de camino	Nombre de camino	Tipo proyecto	Distancia km	ESTADO DE PROYECTO	COSTO DE PROYECTO
2-16-106	Calle Chagüite	Asfaltado	0,140	En ejecución	₡ 34 983 311,57
2-16-077	Calle Vieja - Carmen	Asfaltado	1,127	En ejecución	₡ 190 829 961,64
2-16-019	Calle a San Gerardo	Asfaltado	2,171	En ejecución	₡ 304 608 619,52
2-16-095	Calle Bettel	Asfaltado	0,130	En ejecución	₡ 49 546 909,05
2-16-032	Calle Los Lagos	Asfaltado	1,170	Finalizado	₡ 187 341 774,94
2-16-001	Cuadrante Río Cuarto	Asfaltado	0,245	Finalizado	₡ 7 641 382,32
Totales					₡ 774 951 959,04

PROYECTOS EVACUACIÓN PLUVIAL

- **Descripción:** Se realizó la atención de imprevistos, en cuanto a evacuaciones pluviales, todos los proyectos fueron completados al 100%.
- **Inversión total:** ₡72 342 018.81,00.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- **Descripción:** Se realizó la atención de emergencias, en caminos que fueron afectados por las condiciones climatológicas de la zona.
- **Inversión total:** ₡5.661.744,00

MANTENIMIENTO POR ESTÁNDARES

- **Descripción:** De acuerdo con el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo se gestionó la contratación del mantenimiento rutinario por estándares de un eje de la red vial cantonal.



- **Inversión total:** ₡ 89 819 186,64

Nº	Caminos	Tipo de intervención	Contratación	Inversión Municipal	Estado
1	Eje red vial cantonal	Mantenimiento	2024LE-000006-0028202161	₡ 89 052 048,32	En ejecución
Total				₡ 89 052 048,32	

COMITÉS DE CAMINOS

- **Descripción:** Como parte de la socialización de proyectos en las comunidades del cantón, se crearon 5 nuevos comités de caminos para sus debidas gestiones en la red vial cantonal.

Nº	Nombre	Distrito	Caminos a Cargo
1	Montelirio	Santa Rita	2-16-015 Cuadrante Urbano Montelirio, 2-16-060 Calle Montelirio, 2-16-064 Asentamiento Montelirio, 2-16-070 Calle El Jardín
2	Estela Quesada	Santa Isabel	2-16-010 Asentamiento Estela Quesada, 2-16-016 Cuadrante Brumas del Encanto Rodrigo Guillén, 2-16-061 Calle Estela, 2-16-065 Calle Estela Quesada.
3	San Vicente	Santa Isabel	2-16-062 Calle Quebrada Sonora, 2-16-031 Calle El Brujo, 2-16-054 Calle Finca El Carmen, 2-16-055 Calle El Santuario, 2-16-056 Calle Alberto Gallegos
4	Barrio Gosén	Río Cuarto	2-16-108 Barrio Gosén
5	San Rafael	Santa Isabel	2-16-004 Cuadrante San Rafael, 2-16-029 Calle el Pinar